

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2002

Junta General de Accionistas
TURNAE S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los Balances Generales de los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 1999 y 2000.

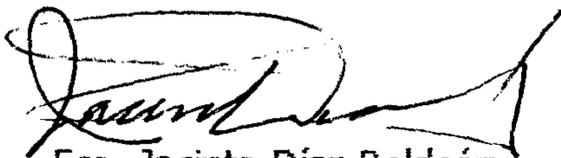
He determinado la veracidad y razonabilidad de los Balances Generales al 31 de Diciembre de 1999 y 2000 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Turnae S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el señor Juan Castro Alarcón, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de usted señor accionista.

Atentamente,



Eco. Jacinto Díaz Baldeón
Comisario



2 SET. 2002